

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM: IMPERMEABILIZACION CON POLIETILENO 200 MICRONES

UNIDAD: m2

CODIGO: GM-ARQ-IMP-0049



1.- DESCRIPCIÓN

Este ítem se refiere a la provisión y el colocado de polietileno de 200 micrones, como impermeabilizante y aislador de humedad de diferentes superficies, elementos y sectores de una construcción, realizado de acuerdo al diseño establecido en los planos de detalles constructivos y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- PEGAMENTO ALQUITRAN
- POLIETILENO 200 MICRONES

EQUIPO Y MAQUINARIA:

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminado de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

POLIETILENO – CARACTERÍSTICAS:

- Fabricado con polietileno de baja densidad, virgen o reciclado, en tres capas.
- El polietileno deberá ser de un grosor de 200 micrones como mínimo.
- Tiene una elevada resistencia física y mecánica.
- Resistente a temperaturas altas y bajas, a la intemperie, y a los rayos UV.
- Súper impermeable.

Los materiales serán de buena calidad, nuevos, y deberán ser aprobados por el Supervisor de Obra antes de su utilización en obra.

3.- FORMA DE EJECUCIÓN

Previo a los trabajos de impermeabilización se debe verificar que la superficie a ser tratada debe estar seca y limpia, debe estar libre de superficies rugosas o con protuberancias que puedan romper el polietileno como exceso de concreto, madera, fierro.

Una vez preparada la superficie, se aplicará el alquitrán en toda la superficie a ser tratada, en un espesor no menor de 2 mm. La superficie terminada deberá estar perfectamente homogénea. Inmediatamente, se colocará el polietileno.

En el colocado del polietileno para la impermeabilización se deberá tener sumo cuidado de controlar adecuadamente su tesado y el traslape mínimo que debe ser de 10 cm en ambos sentidos (longitudinal y transversal), pudiendo el Supervisor instruir el incremento de la dimensión.

El polietileno deberá estar pegado, tanto hacia la superficie que se quiere impermeabilizar como entre los traslapes, con el pegamento alquitrán, para evitar filtraciones por los traslapes.

El Contratista deberá ver que no existan aristas que dañen el polietileno, o que se rompa en el momento de vaciado de elementos de hormigón, compactado del área u otros trabajos sobre este, en tal caso el

Contratista repondrá a su costo el polietileno dañado con el traslape indicado, tomando en cuenta el paño completo y no se admitirán costuras, uniones o reparaciones parciales.

Los trabajos de impermeabilización serán ejecutados por personal con experiencia en este tipo de trabajos.

4.- MEDICIÓN

La impermeabilización será medida por METRO CUADRADO (m2), tomando en cuenta únicamente el área neta impermeabilizada por el Contratista; verificada y aprobada por el Supervisor de Obra.

5.- FORMA DE PAGO

El pago del ítem de hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.

6.- DETALLE CONSTRUCTIVO

